

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 055 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2019-00127-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	GUSTAVO ORELLANO PALMERA	DECRETANDO TERMINACION DEL PROCESO	16/09/2021
2018-00010-00	EJECUTIVO	ALBERTO CURDIS FAJARDO	RAMIRO MACHADO JIMENEZ	REPONRIENDO AUTO	16/09/2021
2020-00091-00	EJECUTIVO	ALBERTO CURDIS FAJARDO	TEOFILO MARRUGO ZULETA	REPONRIENDO AUTO	16/09/2021
2020-00032-00	EJECUTIVO	ALBERTO CURDIS FAJARDO	JUAN MEDINA LIZCANO	REPONRIENDO AUTO	16/09/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy diecisiete (17) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy diecisiete (17) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.